

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**VALDEMAQUEDA****OFERTAS DE EMPLEO**

El señor alcalde ha aprobado las bases para la convocatoria para cubrir interinamente una plaza de la escala de Administración General, subescala Subalterna, así como para la formación de una bolsa de empleo referida a la misma.

Los interesados pueden obtener presencialmente, y de forma gratuita, copia de las bases y del modelo de instancia en las oficinas municipales (plaza de España, número 1, 28295 Valdemaqueda, Madrid), de lunes a viernes y de ocho a quince horas, en el plazo de siete días hábiles contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, podrán obtenerse mediante solicitud cursada en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este caso, se deberá indicar un correo electrónico donde será remitida la documentación que se solicite.

La siguiente y sucesivas publicaciones se efectuarán exclusivamente en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valdemaqueda, a 19 de noviembre de 2015.—El alcalde, Álvaro Santamaría Rodríguez.

(02/5.878/15)

